

Consejo Alcalde Ma. de esta otra villa pondrán
J. S. Ibarra: Dr. Martín Torrión ~~expresos~~; Dr.
dho Octavio Ibarra: Dr. Juan Pérez Jiménez;
Ortega Muñoz; Dr. Pedro Ottavio Muñoz: reyes pen-
sadores; Hacienda Síndicado, por Dr. Dime-
nez más. Dr. Ibarra degredado se, a horas. Y con
señor Cesar torrión del Vocabulario de Dios. Nro.
y Juventud de la villa San Pepe, y con
fieles acuerdos lo resolvemos.

Juicio de los
viles diputados Lee en la encíclica definitoria en este presente
mes de Mayo el Juicio de la Diputación ^{los} que
executor Segundopráctica ^{los} Anunciam entre los
R. A. que componen este Ayuntamiento para el mejor
servicio de los abastos, y servicios Comunales
para la villa, agledandos su posturas en el
piso de la Comuna, si bien ditta dentro los ca-
pitulares contiene Nombres y apellidos, alcionando
acada Piso, Inmes, y piezas las cedulas en una
Copia y cada uno de los Títulos el Juicio de la villa, por la
en la forma siguiente.

Año de 1752

Junio Pr. d'Antonio Ortega Muñoz —
Julio d'Pedro Ottavio Ibarra —
Agosto d'Juan Pérez Jiménez —
Septiembre d'Antonio Pérez —
Octubre d'Antonio Torrión Ortega —
Noviembre d'Agustín Llorente —
Diciembre d'Pedro Ottavio Ibarra —

Año de 1750

Habientes: Joseph Ortega Ottavio —

